

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO**  
 2019 - 2023

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022**

**MODELO DE GESTIÓN**

**DATOS INSTITUCIONALES**

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J. MONTERO BOLUCHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Normas:

COORDADO

ALTO

Vision:

Padro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus habitantes, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e iniciativas, un sistema vital rural en buena condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.  
 Contar con agricultura sustentablemente organizada, organizada y asesorada en manejo orgánico de sus productores. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con honestidad y que la población sea consciente y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de alto nivel para la gente de élite y generando recursos turísticos.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLUCHE**

Se desarrollan el (los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

carácter de desarrollo y conservación territorial.

1	Preservar el patrimonio del territorio territorial de estabilidad ecológica nítida en toda la parroquia Pedro J. Montero
2	Mantener la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento agrícola, mediante la gestión y ejecución de proyectos que permitan la inclusión y equidad de la población.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y festivales, para mantener la identidad de la parroquia.
4	Promover la gestión territorial para potenciar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una estrategia de planificación que siga las necesidades humanas de manera articulada con la planificación Nacional.

6	Garantizar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la provisión y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, saneamiento y recolección de residuos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
7	Promover y conducir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en las medidas que concuerden de forma adecuada.
8	Cooperar con el organismo competente en la provisión de servicios de salud pública y atención a la población.
9	Dar sustentabilidad a los centros turísticos de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como resultado, dar mantenimiento a los centros de recreo y turismo para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
10	Establecer las capacidades y procesos que permitan al OAGI Parroquial de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y conciliación en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponde (señalar solo en caso que exista según Plan o Agenda adicionales relevante)

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de Gestión del Objetivo	Atribución			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Proyección trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programa, Proyecto, acciones y actividades claves	
				FUNCIÓN O COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV				
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>															
Medio	Objetivo 1: Promover el mejoramiento del medio ambiente de calidad ecológica nativa en la parroquia Pedro J. Moreno	Proyecto	1	Art. 65 Rural d)	1	2	3	100%	0%	0%	0%	3025	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la recuperación y organización de las riberas de las ríos, arroyos y esteros para recuperar el paisaje ambiental de sostenibilidad ecológica, con el fin de recuperar su biodiversidad con 0000000000 y promover	
					1	1									0%
Medio	Objetivo 2: Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, organización comunitaria y el fortalecimiento organizacional mediante la gestión y ejecución de proyectos que participen la inclusión y equidad de la población.	Número de personas capacitadas en promoción de salud	1000	Art. 55 Rural c)	1	1	3	100%	0%	0%	0%	1095	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar programas de prevención, control y vigilancia de enfermedades y acciones de emergencia sanitaria	
					1	1									0%
Medio	Objetivo 3: Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y visuales con las instituciones de nuestra parroquia, para promover la identidad de la parroquia.	Número de personas que participan en la actividad cultural	100	Art. 64 Rural i)	1	2	12	20%	20%	25%	25%	3340	Sistema de Participación Ciudadana	Promover las actividades culturales y fortalecer de la identidad del pueblo J. Moreno	
					1	1									0%
<b>COMPONENTE ECONOMICO</b>															
Año		Número de unidades económicas	75	Art. 64 Rural i)	1	1	12	20%	20%	20%	20%	104720	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención al estudiantado	
Año		Número de personas con desocupación estructural	30	Art. 64 Rural i)	1	1	12	20%	20%	20%	20%	133735	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con capacidades en convenio con el MIES	
Año		Número de personas capacitadas en promoción de salud	1000	Art. 55 Rural c)	1	1	3	100%	0%	0%	0%	1095	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar programas de prevención, control y vigilancia de enfermedades y acciones de emergencia sanitaria	
Año		Número de personas que participan en la actividad cultural	100	Art. 64 Rural i)	1	2	12	20%	20%	25%	25%	3340	Sistema de Participación Ciudadana	Promover las actividades culturales y fortalecer de la identidad del pueblo J. Moreno	
Año		Número de personas que participan en la actividad cultural	1	Art. 64 Rural i)	1	2	3	0%	0%	20%	0%	104720	Sistema de Participación Ciudadana	Promover las actividades culturales y fortalecer de la identidad del pueblo J. Moreno	



Año	Objetivo 4 Promover la gestión inter-institucional para potenciar el desarrollo económico de los ecosistemas por áreas y municipios de interés, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Número de personas capacitadas en emprendimiento	00	Art. 64 Barral d)	4	5	12	20%	25%	20%	25%	25%	25%	6759,55	Sistema de Participación Ciudadana	Fomentar el apoyo a emprendimiento, a través de capacitaciones en temas de emprendimiento y generación de emprendimientos, y actividades como: asistencia técnica, capacitación y talleres, etc.
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	----	----------------------	---	---	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------	------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COMPONENTE ASISTENCIALES, MANEJO AMBIENTAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

Año	Objetivo 5 Promover el crecimiento económico en la parroquia mediante una política de planificación que impulse los emprendimientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional	unidades	8	Art. 65 Barral h)	5	2	3	0%	30%	30%	0%	0%	15000,00	Sistema de Participación Ciudadana	Crear para la promoción y mejoramiento de emprendimientos humanos y objetivos públicos de la parroquia
Año	Objetivo 6 Coordinar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la gestión y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de residuos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	Art. 64 Barral e)	8	1	1	100%	0%	0%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de sistemas sustentables de abastecimiento de agua potable.
Año	Objetivo 7 Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que cumplan con los requisitos.	unidades	1	Art. 66 Barral c)	7	2	8	0%	0%	100%	0%	0%	27000,00	Sistema de Participación Ciudadana	Contribución de nuevos infraestructuras de carácter público (terreno de uso múltiple).
Año	Obj. 9 Dar mantenimiento a los centros comunitarios de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los centros de apoyo y capacitación para mejorar las condiciones de sostenibilidad de la parroquia. Como, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia	Kilómetros	20	Art. 65 Barral c)	9	5	12	20%	20%	35%	25%	25%	170.486,70	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de una carretera y cuarto orden.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Año	Obj. 10 Promover que la comunidad de CADP Fortín, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, orientarse a prácticas y conductas en la parroquia Pucón J. Montero.	Número de personas capacitadas	95	Art. 64 Barral e)	10	0	6	90%	90%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Fortalecer la cooperación con el nivel cantonal y provincial para una mejor prestación de servicios de sus programas
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	----	----------------------	----	---	---	-----	-----	----	----	----	------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

  
 Juan Manuel Córdova Pineda  
 DIRECTOR DEL CADP PUCÓN J. MONTERO

  
 Daniela Córdova  
 PRESIDENTE DEL CADP PUCÓN J. MONTERO



FECHA: 09/11/2021